JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
APARTADÓ, ANTIOQUIA

TRASLADO N° 28

Radicado N°	05045 31 03 001 **2021-00360-00**
Proceso	Responsabilidad civil médica
Llamante	E.P.S. Sumimedical S.A.S. y otro
Llamado	Julián Amaury Plata Sánchez

De conformidad con los artículos 110 y 319 del Código General del Proceso, se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días, del recurso de reposición interpuesto por el llamado en garantía Julián Amaury Plata Sánchez, en contra de la decisión proferida por este Despacho Judicial en auto 10 de junio de 2022, término que empezará a transcurrir desde el día siguiente que de la presente fijación se haga.

Fecha fijación: 22 de junio de 2022 a las 8:00 A.M.

Expediente: **2021-00360-00**

Apartadó Antioquia, 21 de junio de 2022.

PAOLA PANIAGUA RAMÍREZ

SECRETARIA